

Descripción del Programa

El programa brinda apoyos técnicos en materia de supervisión e integración de proyectos y financiamiento para su ejecución mediante convenios anuales con las entidades federativas y, a través de éstas, a los municipios y organismos operadores; con el propósito de fortalecer la infraestructura existente de agua potable, alcantarillado y saneamiento de zonas urbanas y rurales del país para contribuir a incrementar la cobertura de los servicios a efecto de que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad en sus viviendas.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo en evaluaciones específicas de desempeño de años anteriores, han señalado, que el S074 tiene un impacto social positivo, participa en el esfuerzo general de mejora de las condiciones sanitarias de la población mexicana, contribuyendo a mantener e incrementar los servicios en materia de agua potable y de saneamiento en localidades rurales y urbanas. En agua potable y alcantarillado se observa una tendencia ascendente en la cobertura, que pasó en agua potable de 78.4 en 1990 a 94.4 en 2016, que representa a 114.9 millones de habitantes; en alcantarillado la cobertura también es ascendente, pasó de 61.5 en 1990 a 91.5 en 2016 con 111.2 millones de habitantes ya cuentan con el servicio. Al cierre del ejercicio 2016, para el indicador de Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable se rebasó la meta programada de 0.41% al llegar a 0.48%, incorporando por primera vez a 556,941 habitantes al servicio formal de agua potable. Para el Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado llegó al 0.37%, superando la meta y beneficiando a 437,410 habitantes por primera vez al servicio formal de alcantarillado. Respecto al porcentaje de desinfección del agua suministrada a nivel nacional llegó a 97.38% y en materia de saneamiento a través de plantas de tratamiento se construyeron/ampliaron 55; se rehabilitaron 34 y 250 mejoraron su operación. (EDS16, EDD13, EDD14, IT16, IT17, OTR13, OTR15)

Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de agua potable.



Porcentaje de la población que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.



01

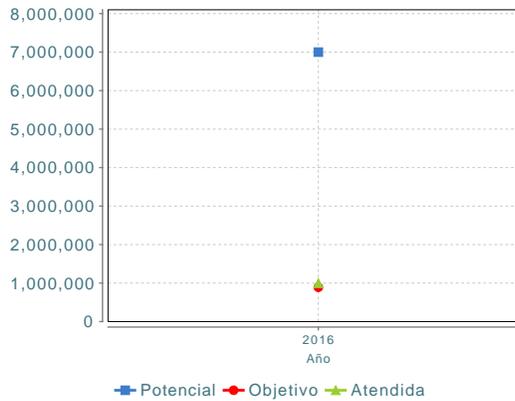
Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Normativamente, de acuerdo a las reglas de operación se define como "Organismos Operadores de los municipios y de las Entidades federativas, con necesidad de fortalecer o incrementar los servicios de agua potable y alcantarillado, que formalicen sus Anexos de Ejecución y Técnicos."

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Habitantes
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	7,000,000
Población Objetivo (PO)	890,000
Población Atendida (PA)	994,351
Población Atendida/ Población Objetivo	111.72 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Durante 2016, el programa firmó convenios con 31 entidades del país para que los organismos operadores ejecutaran obras y acciones para mantenimiento, incorporación o ampliación de los servicios, beneficiando a 994,351 habitantes de la República. Para los municipios de la Cruzada contra el Hambre, se realizaron inversiones en 22 estados, realizando 564 obras en 177 municipios, beneficiando a 396,851 habitantes con agua potable, alcantarillado y sanitarios ecológicos.

02

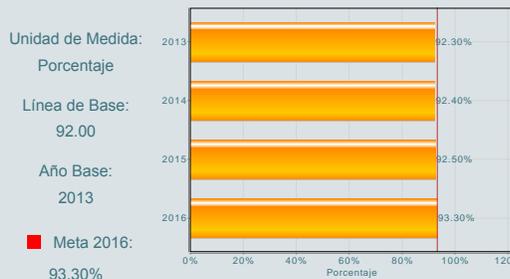
Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado Objetivo 3 "Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas". Las actividades del programa contribuyen con el indicador de "Cobertura de Agua potable", el cual es ejecutado en su totalidad por la CONAGUA, incrementando anualmente los servicios de agua potable. Para 2016 se cumplió con la meta de 93.3% de cobertura y dado que el presupuesto del programa se incrementó con respecto a los años anteriores, esto permitió generar más obras y acciones.

Indicador Sectorial

Cobertura de agua potable



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	6,052.19	54,477.76	11.11 %
2012	5,710.21	56,689.42	10.07 %
2013	5,523.17	54,416.91	10.15 %
2014	5,338.12	58,670.43	9.10 %
2015	4,371.99	51,798.30	8.44 %
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %

Año de inicio del programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa contribuye al logro de una de las más importantes metas de desarrollo postuladas por el actual gobierno: Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento, en particular en las localidades de mayor pobreza. 2.O. El programa se justifica porque atiende uno de los problemas más sensibles y vitales de la sociedad: la accesibilidad al agua potable y saneamiento en las viviendas rurales y urbanas para toda la población. 3.O La articulación del programa en forma conjunta con los tres niveles de gobierno es una política que potencializa crear consensos y resolver en forma conjunta la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado.

Debilidades y/o Amenazas

1.D Se considera que el uso del marco lógico, como proceso de planeación, se ha fragmentado por las recientes fusiones: se alteran los mecanismos de seguimiento a indicadores sociales del programa y se mezclan componentes con distintas magnitudes, poblaciones o áreas de enfoque. 2.A El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado que permita valorar si, con su diseño actual, será capaz de mantener a largo plazo (prospectiva) el acceso a servicios de agua potable y saneamiento de calidad. 3.D El programa para su operación depende de presupuestos públicos variables y limitados, sin contar con mecanismos para identificar los proyectos y localidades con mayores rezagos en los que la inversión pública federal ofrezca mayores beneficios sociales. 4.A En materia de mantenimiento, no se conoce el tamaño del problema o necesidad que puede atender específicamente programa; en particular en las localidades rurales, donde el impacto es mayor y que requieren rehabilitación en sus sistemas de agua potable y alcantarillado. 5.D no son claras para el programa las definiciones y cuantificación de las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere actualizar a través del diagnóstico, ya previsto en el ASM comprometido los pasos que integran el marco lógico: actualizar la definición del problema que el programa ya fusionado pretende atender; analizar los actores involucrados; replantear el árbol de problemas y el de objetivos; redefinir la Estructura Analítica del Programa Presupuestario y replantear en su caso, el diseño de la MIR. 2.Se requiere reelaborar la definición y caracterización del problema, con criterios de prospectiva, para construir con visión de largo plazo, una nueva propuesta que responda a una constante en el crecimiento de la población y los servicios a los que tiene acceso y que demandan mantenimiento, ampliación de coberturas y calidad en los servicios. 3.Se recomienda establecer mecanismos de jerarquización en materia de subsidios a fin de identificar los proyectos y localidades con mayores rezagos, en los que la inversión pública federal resuelva el problema de abasto y saneamiento, genere impactos y mayores beneficios sociales. 4.Para mantener la cobertura actual de agua potable, alcantarillado y saneamiento es necesario precisar acciones a futuro para mejorar la operación, conservación y mantenimiento de la infraestructura. 5.Se requiere actualizar la definición de población potencial, objetivo y atendida que atiende el programa: entidades, organismos operadores o habitantes.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

Aspectos comprometidos en 2017

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.

1.Actualizar el Diagnóstico del programa S074.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Se fusionó a partir del 2017 el programa S218 Tratamiento de Aguas Residuales en el Pp S074, este último cambia su denominación por Agua Potable, Drenaje y Tratamiento. 2.La normatividad para los cuatro componentes del programa, se integraron en el presente ejercicio fiscal en las "Reglas de Operación para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento a cargo de la Comisión Nacional del Agua", aplicables a partir de 2017. 3.Se cuenta con el Manual de Operación y Procedimientos 2017 para cada uno de los apartados que integran en programa: agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas rurales y, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) e incentivos por el tratamiento de aguas residuales.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Muñiz Pereyra Francisco José
Teléfono: 5174-40-00 Ext. 1340 y 1341
Email: francisco.muniz@conagua.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 517440001772
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311